DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11490
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER3852

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Caterine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE** Anónimo					
CAT	06	**MOVIL**	Contratada						
FECHA	5 de Marzo de 2018	**HORA**	11:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.					
DIRECCIÓN	Calle 180 Bis N° 16-45			**ÁREA DIRECTA**				70 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Bosque de San Antonio			**POBLACIÓN ATENDIDA**				0	
UPZ	97-Verbenal			**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD	1-Usaquen			**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	----------			**OFICIO REMISORIO**	CR-29684				

2. ACLARACIÓN Y ADVERTENCIA:

- De acuerdo con la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la nomenclatura del radicado de la referencia Calle 180 Bis N° 16-47, una vez verificada en planos corresponde al predio con nomenclatura Calle 180 Bis N° 16-45, por lo que para efectos del presente documento se hará mención del predio con la nomenclatura Calle 180 Bis N° 16-45.

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- El no pronunciamiento explícito del IDIGER, no exime a los responsables del proyecto de ninguna de las obligaciones que le corresponden respecto de la seguridad y garantía de estabilidad de las obras y sectores que se proponen intervenir, así como del cumplimiento del resto de la normatividad vigente (Norma Sismo Resistente, Código de Construcción, Resoluciones de Legalización, etc.), ya que en cualquier caso y para cualquier intervención, se deben realizar los estudios técnicos pertinentes que garanticen la seguridad y funcionabilidad de las obras, la estabilidad de los predios intervenidos y su entorno.

3. TIPO DE EVENTO - SUBTIPO DE EVENTO

Obra posiblemente sin control Urbanístico

4. ANTECEDENTES:

En el sector Bosques de San Antonio, donde se emplaza el predio de la Calle 180 Bis N° 16-45, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta cobertura de Amenaza por movimiento en masa, ni cobertura por inundación.

5. LOCALIZACION

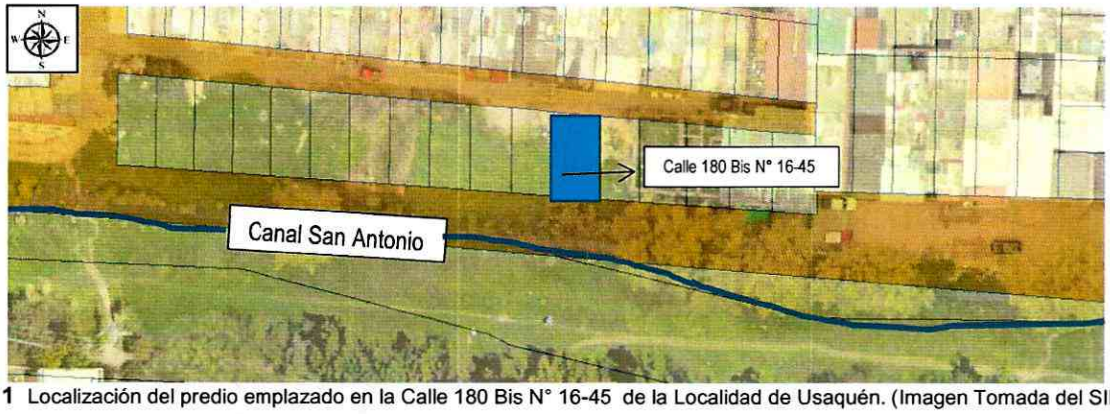


Figura 1 Localización del predio emplazado en la Calle 180 Bis N° 16-45 de la Localidad de Usaquén. (Imagen Tomada del SINUPOT)

6. DESCRIPCION Y CAUSAS

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Efecto del Cambio Climático – IDIGER, realiza visita el día 5 de Marzo de 2018, encontrando que el predio de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la Calle 180 Bis N° 16-45 se localiza en una zona semi-consolidada. En sector se identifican viviendas de 2 y 3 niveles, con edad de construcción cercana a los 20 años (ver fotografía 1).

En el predio de la Calle 180 Bis N° 16-45, se ubica un lote donde se adelantan labores de movimiento de tierras, posiblemente para la construcción de la cimentación y posterior emplazamiento de una vivienda (ver fotografía 2). No se identifican vallas que indiquen las características y especificaciones normativas de las labores que se adelantan.

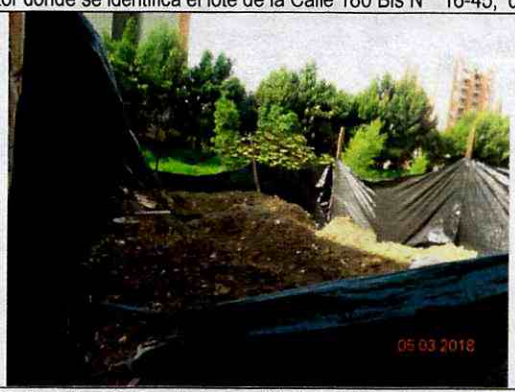
Al costado sur del lote, se ubica el canal San Antonio, a una distancia aproximada de 6 m desde el eje central del canal hasta el mismo. El canal San Antonio el cual cuenta con una sección trapezoidal, con taludes de 45 grados de inclinación, recubiertos con material vegetal en su totalidad. Sobre las márgenes no se evidencian deformaciones sobre el terreno que pueda indicar movimientos en masa o desprendimientos que lleguen a afectar el cauce del canal.

Dentro del radicado de la referencia, se informa que sobre los lotes 18 al 30, se están realizando intervenciones, sin embargo, no es posible identificarlos, ya que no se evidencian construcciones y/o nuevas edificaciones.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1: Vista del sector donde se identifica el lote de la Calle 180 Bis N° 16-45, de la Localidad de Usaquén,



Fotografía 2: Interior del lote de la Calle 180 Bis N° 16-45, de la Localidad de Usaquén, donde se evidencian las intervenciones que se están realizando al interior del mismo.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno en la actualidad.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del sector circundante del predio de la Calle 180 Bis N° 16-45, de la Localidad de Usaquén.

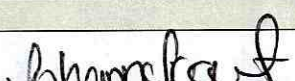
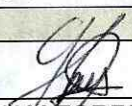
10. CONCLUSIONES

- No se identifican condiciones amenazantes en el área circundante al predio de la Calle 180 Bis N° 16-45 de la Localidad de Usaquén por las intervenciones que se están realizando al interior de las mismas.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usaquén, realizar control urbanístico sobre el predio de la Calle 180 Bis N° 16-45, teniendo en cuenta las labores constructivas que se adelantan en el mismo.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
Firma  JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co